

NOTIFICACION DE DEMANDA COLECTIVA

Actualmente existe una demanda judicial que se refiere al tratamiento de personas reclusas en este centro de detención de la patrulla fronteriza, incluyendo: (1) si hay acceso adecuado a alimentos y agua potable, (2) si las celdas y áreas de detención reciben servicios de limpieza adecuados y son higiénicas, (3) si las personas tienen acceso a duchas y productos de higiene personal como jabón, pasta de dientes, cepillos de dientes, pañales, y toallas sanitarias, (4) si la gente tiene camas o cobijas, (5) si las condiciones han disminuido su habilidad para dormir, (6) si hay acceso a cuidado médico y medicinas, y (7) si el centro de detención se mantiene a una temperatura adecuada. Todas las personas que están detenidas en esta instalación forman parte de esta demanda para asegurar que sus derechos no sean violados por las condiciones en este centro de detención.

Los abogados que representan a quienes han sido reclusos en esta instalación en la demanda trabajan para: American Civil Liberties Union de Arizona, American Immigration Council, Lawyers' Committee for Civil Rights of San Francisco, el bufete legal Morrison & Foerster LLP, y el National Immigration Law Center. Si se encuentra detenido en esta instalación, estos abogados quieren saber cómo ha sido su experiencia con las condiciones descritas arriba. Estos abogados *no* le pueden ayudar con su caso de inmigración ni con otros temas legales.

Si desea hablar con los abogados mencionados arriba acerca de las condiciones en esta instalación, puede llamar al número debajo. Por favor prepárese para dar su nombre, su "número A" si lo sabe, y un número de teléfono o dirección de correo electrónico donde lo podamos contactar. Si no puede hablarnos mientras está detenido aquí, nos puede contactar después de dejar este lugar.

<p>Desde los Estados Unidos.....866-234-4503 (gratis) Desde México.....001-415-268-6406</p>

La Patrulla Fronteriza le dará una copia de esta notificación a la hora de su partida. Si no recibe una copia de esta notificación, por favor pida una copia a cualquier agente de la Patrulla Fronteriza.

Por favor guarde todos sus documentos y notas y manténgalos con usted después de dejar esta instalación. Su número de identificación de inmigración, conocido como su "numero A," se encuentra en sus documentos. Por favor denos ese número cuando nos llame.